CIRUGÍA EXPERIMENTAL



CIXA

INFORMACIÓN PARA EL ACCESO Y TRABAJO EN EL ÁREA QUIRÚRGICA DEL SERVICIO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL Y ANIMALARIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

DIC-CIXA-02

REV.: 01

FECHA: 03-03-24 PÁG. 1 DE 2

OBJETIVO:

El objetivo de este protocolo es proporcionar una pauta clara de todos los pasos a seguir para el acceso y uso del área quirúrgica del Servicio de Cirugía Experimental.

ALCANCE:

Es responsabilidad de los investigadores, técnicos y personal sanitario y de cualquier persona cuyo acceso al área quirúrgica experimental sea necesario para el desarrollo de cualquier actividad de investigación o de formación.

NORMAS DE ACCESO Y CONSIDERACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

El horario de acceso al área quirúrgica será pactado con el jefe de servicio. Todo el personal que haga uso del área quirúrgica (quirófano de pequeños y quirófanos de grandes animales y salas de preparación) debe ser responsable de mantenerlas ordenadas y todo su material bien etiquetado y recogido.

Acceso al área quirúrgica:

- 1. Para poder acceder se debe ir con pijama y con calzado específico para quirófano.
- 2. Está prohibido el consumo de alimentos en el área quirúrgica.
- 3. Para procedimientos de investigación con recuperación es obligatorio trabajar con técnicas estériles y mantenerlas durante todo el procedimiento quirúrgico. Para lo cual es necesario antes del acceso a los quirófanos del uso de mascarilla y gorro para el personal circulante. Para el personal involucrado en el acto quirúrgico es obligatorio la antisepsia de las manos y ponerse calzas, bata, mascarilla, gorro y guantes estériles.
- 4. No está permitido el acceso al área quirúrgica de personal no identificado con la actividad que se esté realizando y sin el consentimiento informativo cumplimentado.
- 5. En el caso de dejar algún tipo de equipamiento, se debe pedir permiso al jefe de servicio de cirugía experimental, para no afectar al buen funcionamiento de las actividades posteriores.
- 6. En el supuesto caso de animales de gran peso, se debe haber comunicado al Servicio de Cirugía Experimental la necesidad de apoyo para su traslado.
- 7. Las instalaciones deben dejarse tras la finalización de los procedimientos en el mismo orden que se encontraron.

CIRUGÍA EXPERIMENTAL



CIXA

INFORMACIÓN PARA EL ACCESO Y TRABAJO EN EL ÁREA QUIRÚRGICA DEL SERVICIO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL Y ANIMALARIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

DIC-CIXA-02

REV.: 01

FECHA: 03-03-24 PÁG. 2 DE 2

AN	EXO:	

REGISTRO DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN.

Investigador (nombre y apellidos) declara que ha entendido las normas de funcionamiento /acceso y operación generales del área quirúrgica.

Fecha:

Firma: